



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **324-10**

SALTA, 20 ABR 2010

Expte. N° 4.475/09

VISTO:

La Nota N° 891/10 interpuesta por la docente **Analia GUARDO**, mediante la cual solicita el reconocimiento de la real prestación de servicio durante el periodo comprendido entre el 22 de Septiembre y el 31 de Diciembre de 2009, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1592/09, la citada docente fue designada en el cargo mencionado, para la materia "Evaluación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE el docente aun no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas por razones de orden administrativo en el lapso señalado en el epígrafe;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación deja constancia de la real presentación de servicio de la citada docente durante el periodo comprendido entre el 22 de Septiembre y el 31 de Diciembre de 2009;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el Seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

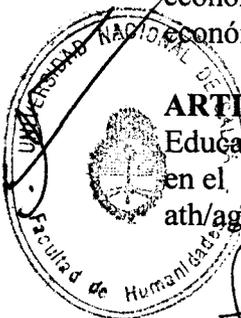
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono, de las tareas desempeñadas por la Prof. **Analia GUARDO**, DNI 20.399.089, en su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, durante el periodo comprendido entre el 22 de Septiembre y el 31 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto de reconocimiento establecido en el articulo anterior, a las economías en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2009.

ARTICULO 3°.-NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/agz



Lucía Fernández
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Lucía Fernández
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.